

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Karina Alejandra González García

karysky2295@gmail.com

Universidad Autónoma de Coahuila

Diversidad sexual en la educación infantil de las nuevas generaciones

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Número 56, abril-junio 2021, pp. 45-48.

ISSN:01855727

Xalapa, Veracruz, México



La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

DIVERSIDAD sexual en la educación infantil de las nuevas generaciones

Karina Alejandra González García

¿No habrá un maricón en alguna esquina desequilibrando el futuro de su hombre nuevo?

PEDRO LEMEBEL,
“Manifiesto”

Quizá lo más sencillo, claro y directo sea comenzar este artículo con el “Manifiesto” de Pedro Lemebel, pero dejaremos para el final algunos fragmentos de su poema, porque solo tenemos dos mil palabras para expresar esta injusticia y esta ansia por “empatizar” con los que no nos miran pero, a cambio, entregan burlas y palabras que calan cuando uno se voltea de espaldas. Así que empecemos por el principio.

¿Qué es la discriminación?

Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), se entiende por discriminación: “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir,

En México seguimos alimentando ciertos prejuicios que nos hablan tanto de nuestra ideología como de nuestras tradiciones y costumbres, tan arraigadas que nos es imposible abrir los ojos y mirar a las personas más allá de su religión, color de piel, raza, sexo, edad, discapacidad, apariencia y orientación sexual.

menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades...” (Conapred).

En nuestro país, la discriminación es un problema que tiene consecuencias graves en quienes la sufren. Desde baja autoestima hasta el suicidio. Esta realidad afecta a todas las personas, pues varían los motivos y las características por las cuales se discrimina.

En 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó su primer censo sobre discriminación. Esto en colaboración con distintas instituciones, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis 2017) son alarmantes, pues nos demuestran que en México seguimos alimentando ciertos prejuicios que nos hablan tanto de nuestra ideología como de nuestras tradiciones y costumbres, tan arraigadas que nos es imposible abrir los ojos y mirar a las personas más allá de su religión, color de piel, raza, sexo, edad, discapacidad, apariencia y orientación sexual. Esta última es precisamente el foco de atención del presente artículo.

Discriminación basada en la orientación sexual

Como sabemos, la discriminación puede manifestarse de distintas formas hacia distintos grupos so-

ciales, y va desde la violencia física hasta la violencia verbal. Muchas veces discriminamos a sabiendas de esto, pero en otras ocasiones la discriminación se presenta como un discurso oculto que permea la realidad de nuestro país y que refleja nuestras tradiciones, costumbres, sociedad, lenguaje, prácticas sociales, ideología y cultura.

Aquí es preciso aclarar que quien escribe estas palabras no pretende victimizar a los grupos de diversidad sexual y presentar a la población heterosexual como los victimarios, pues la exclusión suele aparecer sigilosamente en el discurso de todos nosotros.

Sin embargo, uno de los intereses principales es dejar en claro la injusticia, los prejuicios y, sobre todo, la discriminación a la que están sometidas en nuestro país aquellas personas que tienen una orientación sexual diferente a la “normal”. En la encuesta Enadis mencionada al principio, se encuentra un apartado de Apertura a la Diversidad, donde se lee que las principales características por las que en general la población de 18 años y más no le rentaría un cuarto de su vivienda a alguna persona sería por ser una persona trans (36.4%) o por ser gay o lesbiana (32.3%).

Recientemente, en el mes de enero de 2019, en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dos estudiantes resultaron agredidas física y verbalmente por ser lesbianas. La agresión directa fue cometida por otro joven alumno de la misma institución. Después de lo sucedido, los tres jóvenes fueron suspendidos por cinco días. Pero al regreso de la suspensión las cosas no cambiaron; una de ellas menciona que incluso los profesores la insultaron diciendo que “merecía los golpes por ser lesbiana” (*Milenio*, 2019).

Ante toda esta ola de discriminación en pleno siglo XXI, la cues-

tion es: ¿qué se puede esperar de una sociedad plagada de prejuicios y violencia ante todo aquello que es diferente a lo establecido por las normas sociales? ¿Cómo luchar contra nuestras propias costumbres y tradiciones arraigadas, en gran medida, debido a la religión? Porque el mayor problema sigue siendo que, desde la Conquista, la Iglesia no ha dejado de adoctrinarnos con su discurso disfrazado de moralidad sobre lo “bueno” y lo “malo”, velando así el pensamiento crítico de las personas. El problema no es creer o no creer; el problema es creer ciegamente sin cuestionar o formular una postura propia, dejarse manipular por lo que supuestamente debe ser: “hombre y mujer”. Por eso, la Iglesia como organización no es más que una maquinaria dedicada a aumentar su rebaño.

Parece que para nuestro país hoy en día sigue siendo muy difícil aceptar que vivimos en un mundo formado por individuos y, por lo tanto, diferentes cada uno. Precisamente esa es la clave de nuestra realidad y nuestro mundo: la heterogeneidad.

A pesar de que en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está escrito en el artículo primero que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”, permanecemos sordos y ciegos ante un grupo social (complejo y no homogéneo como suele pensarse) que lo único que exige es respeto e igualdad de derechos y libertades. Un grupo de personas que al parecer

tienen que vivir día a día a la sombra de la discriminación, exclusión, rechazo, restricción de sus derechos.

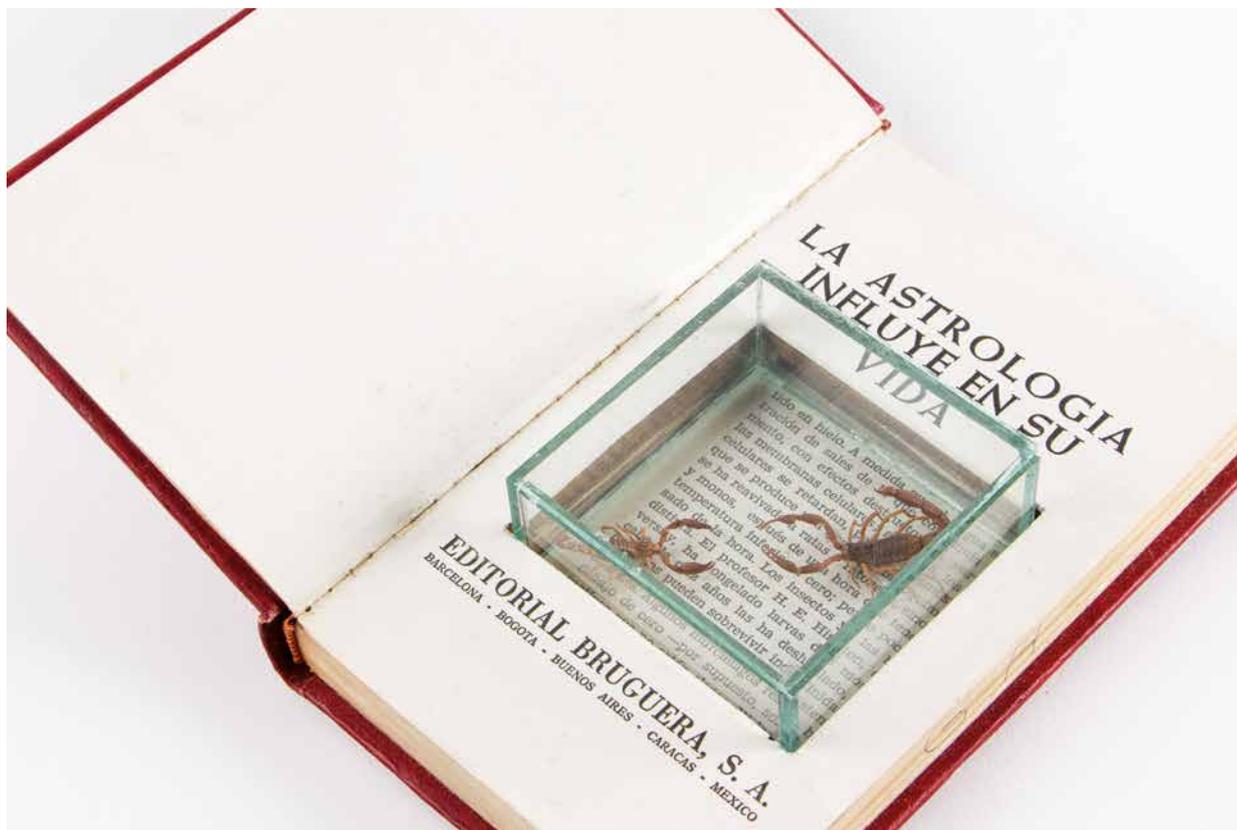
Lo anterior remite al caso de lesbofobia mencionado anteriormente: ni docentes, ni estudiantes, ni la institución educativa, ni las organizaciones “encargadas” de la situación, todos ellos personas ante todo, supieron reconocer y respetar las diferencias sexuales de dos seres humanos que, como todos, tienen derecho de vivir y gozar su sexualidad libremente.

Evidentemente el problema no se solucionará con solo implementar políticas públicas o instituciones contra la discriminación, aunque no se puede negar que la existencia de estos órganos es un intento por lograr el cumplimiento de los derechos humanos de este colectivo/minoría. El punto aquí es llegar al germen del problema, encontrarlo en su raíz primera y luchar contra él. Probablemente, el germen, la raíz y el origen se encuentran en la forma en que hemos sido educados y en que estamos educando a las nuevas generaciones.

La educación de las nuevas generaciones

Desde la infancia, la imposición más común que suele heredarse a través de los padres es la heterosexualidad, una visión que a la larga y tras ser la única opción a nuestro alcance, impide la apertura a la diversidad sexual.

La postura que asume la población respecto a la idea de que su hijo o hija (independientemente de si tiene hijos o no) se case con una persona con las características de los grupos discriminados por su orientación sexual, refleja el comportamiento mayoritario ante este tema, como resultado de las ideas preestablecidas. De este modo, el porcentaje de la pobla-



La astrología influye en su vida. Hay un lugar en que el escorpión curva sus brazos describiendo dos arcos iguales, y extiende su cola y sus pinzas, vueltas a uno y otro lado, ocupando el espacio de dos constelaciones. PUBLIO OVIDIO NASÓN

ción en México que no estaría de acuerdo en que su hijo o hija se casara con una persona del mismo sexo es de 43.0% (Enadis, 2017).

Ahora preguntémos: si ya existen caricaturas infantiles con apertura y aceptación de las diferencias, como la orientación sexual, que proponen parejas homosexuales, ¿por qué pasamos de canal o quitamos a nuestros niños del televisor? El mundo está cambiando y proponiendo, nos decimos ser respetuosos con conocidos o amigos homosexuales, pero cuando se trata de nuestros niños evadimos el tema como un tabú y los privamos de cualquier acercamiento a él. ¿Acaso no es eso una especie de hipocresía? ¿En qué grado estamos aceptando las diferencias de los demás?

El “deber ser” parece una infección que nos invade aún más

en el siglo XXI. Una falsa moralidad que vive oculta entre las calles y los edificios, aquella que nos hace decirnos *open-minded*, pero que cuando un niño de ocho años, por curiosidad o por gusto, se pone el vestido y los tacones de mamá, nos hace correr para quitárselos y explicarle que “esa ropa es de mujeres”.

Bien lo dijo Lemebel: “La gente guarda las distancias / La gente comprende y dice: / Es marica pero escribe bien / Es marica pero es buen amigo / Súper-buena-onda / Yo no soy buena onda / Yo acepto al mundo / Sin pedirle esa buena onda / Pero igual se ríen...” (1986).

La realidad es que se sigue educando a los niños con la idea de una congruencia, por supuesto falsa, entre la identidad de género y el sexo asignado al nacer. Es lógico

que exista en ellos una confusión o *shock* cuando, en algún momento de la vida, ven a dos hombres besarse y se dan cuenta de que las cosas no encajan, porque crecieron con la idea de que solo un hombre y una mujer pueden estar juntos para formar una familia y procrear; además nunca se les comentó que procrear no es la única función del sexo, sino que este es una forma de sentir el placer y vivir el amor junto a otra persona. Incluso jamás se les dijo que existe algo más allá del sexo: “¿Tiene miedo que se homosexualice la vida? / Y no hablo de meterlo y sacarlo / Y sacarlo y meterlo solamente / Hablo de ternura compañero / Usted no sabe / Cómo cuesta encontrar el amor / En estas condiciones / Usted no sabe / Qué es cargar con esta lepra ... / Es un padre que te odia / Porque al hijo se le dobla la pati-

La realidad es que se sigue educando a los niños con la idea de una congruencia, por supuesto falsa, entre la identidad de género y el sexo asignado al nacer. Es lógico que exista en ellos una confusión o *shock* cuando, en algún momento de la vida, ven a dos hombres besarse y se dan cuenta de que las cosas no encajan, porque crecieron con la idea de que solo un hombre y una mujer pueden estar juntos para formar una familia y procrear..

ta... / Hablo por mi diferencia / Defiendo lo que soy / Y no soy tan raro / Me apesta la injusticia / Y sospecho de esta cueca democrática...” (Lemebel, 1986).

La valoración positiva de la heterosexualidad

La normalidad de ver en el cine, hasta hace algunos años, que la mayoría de las relaciones amorosas se dan entre hombre y mujer, las características corporales que se consideran “normales” y la imposición del pensamiento religioso predominante en México al afirmar que solo “macho” y “hembra” pueden “llenar la tierra” –“Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó. Macho y hembra los creó. Dios los bendijo, diciéndoles: ‘Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra...’” (La Biblia, Génesis 1: 27-28)– nos condicionan para dejar de ser auténticos y comenzar a vivir lo que la sociedad nos impone incluso en comerciales televisivos. Prejuicios, ideologías religiosas y normas sociales nos impiden vernos a los ojos e identificarnos como humanos, personas e individuos con sentimientos y emocio-

nes, libres de decidir a quién amar o con quién estar.

Si queremos un país libre de violencia y discriminación, es necesario modificar nuestros hábitos, nuestra manera de ver a las personas; mantener nuestra cultura pero cambiar aquello que nos impide formar una sociedad unida, aclarando desde la infancia que la diversidad sexual no es un tabú, una perversión o una inclinación antinatural. Así podrán surgir nuevas generaciones con valores universales como el respeto mutuo, que ejerzan la libertad de vivir y dejen vivir a otros su sexualidad.

Lamentablemente este es nuestro tiempo, y en el primer cuarto del siglo XXI seguimos creyendo que los niños y las niñas no están capacitados para escuchar, ver o preguntar sobre la diversidad sexual. Por eso, y aprovechando el espacio, lo más recomendable sea tal vez desempolvar y releer a la genuina, y desgraciadamente olvidada, María de Zayas, quien en pleno Siglo de Oro español nos decía en su texto *Amar solo por vencer*:

Que las almas no son hombres ni mujeres, y el verdadero amor en el alma está, que no en el cuerpo; y el que ama-

re el cuerpo con el cuerpo, no puede decir que es amor, sino apetito, y de esto nace arrepentirse poseyendo... Que amor verdadero es el carácter del alma, y mientras el alma no muere no morirá el amor. Luego, siendo el alma inmortal, también lo será el amor; y como amando solo con el cuerpo, al cuerpo no le alcanzan, aborrecen o olvidan luego... (2014, 35-36). **LPyH**

REFERENCIAS

- Castillo, Adín. 2019. “Mujeres denuncian golpes, discriminación y negligencia en UANL”. *Milenio*. 24 de enero. Acceso el 17 de mayo de 2019. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/mujeres-denuncian-golpes-discriminacion-negligencia-uanl>.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). (Sin fecha). *Discriminación Diversidad Sexual*. Acceso el 17 de mayo de 2019. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48.
- De Zayas y Sotomayor, María. 2014. *Amar solo por vencer*. México: UNAM.
- INEGI. 2017. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*. Acceso el 17 de mayo de 2019. http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSocio-demo/ENADIS2017_08.pdf.
- Lemebel, Pedro. 1986. “Manifiesto”. Chile. Acceso el 17 de mayo de 2019. <http://colectivozerkalo.blogspot.com/2016/04/manifiesto-hablo-por-mi-diferencia-1986.html>.

Karina Alejandra González García estudió la licenciatura en Letras Españolas en la Universidad Autónoma de Coahuila. Actualmente es profesora de Español como Lengua Extranjera (ELE).